

## **Sesión del 26 de mayo del 2015**

### **Reprogramación de seminarios y talleres.**

El Consejo Universitario aprobó la reprogramación de los "Seminarios y Cursos Taller", aprobados mediante sus acuerdos N°0330-2014 y N°1152-2015, para el cumplimiento de las actividades programadas por el Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el semestre académico 2015-I.

### **Encuesta de evaluación del docente de posgrado vía Internet 2015-I.**

El Consejo Universitario aprobó el Proyecto de la Encuesta de Evaluación del Docente de Posgrado Vía Internet 2015-I, presentado por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación.

### **Convalidación de asignaturas.**

El Consejo Universitario acordó ratificar la convalidación de cursos en favor de la estudiante Nancy Raquel Buitrón Robles, con código 201110924, aprobada mediante la Resolución de Consejo de Facultad N°156-2015-CF. de fecha 15 de mayo del 2015, que incluye en el récord académico las asignaturas del plan de estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

### **Prospecto de admisión: Residentado Médico 2015.**

El Consejo Universitario aprobó el Prospecto de Admisión para el proceso de Admisión al Examen de Residentado Médico 2015, que se llevará a cabo el 14 de junio del 2015.

### **Titulación de médicos especialistas: Jurados.**

#### **a. Especialidades y Sub Especialidades.**

El Consejo Universitario acordó ratificar la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Humana N°398-2015-FMH, designando, para el periodo de enero a diciembre 2015, a los profesionales médicos integrantes de los Jurados de Especialidades y Sub Especialidades para la Titulación de Médicos Especialistas por la Modalidad de Evaluación de Competencias.

#### **b. Especialidades.**

El Consejo Universitario acordó ratificar la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Humana N°402-2015-FMH, designando, para el periodo de enero a diciembre 2015, a los profesionales médicos integrantes de los Jurados de Especialidades para la Titulación de Médicos Especialistas por la Modalidad de Evaluación de Competencias.

### **Auspicios académicos:**

#### **a. Oficio N°1275-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el I Curso Básico Internacional Teórico Práctico de Ozonoterapia en Medicina, a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de mayo del 2015, en las instalaciones del Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú.

#### **b. Oficio N°1277-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso de Úvea y Enfermedades Inflamatorias Oculares 2015, a desarrollarse del 01 al 30 de junio del 2015.

**c. Oficio N°1276-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Taller Básico de Microcirugía Experimental, a desarrollarse del 09 al 12 de junio del 2015.

**d. Oficio N°1281-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Taller de Acreditación de Hospitales Amigos de la Madre y el Niño, a desarrollarse los días 25 y 26 de junio del 2015.

**e. Oficio N°1296-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso ABC del Glaucoma, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de mayo del 2015.

**f. Oficio N°1311-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el VII Congreso Internacional de Cirugía Artroscópica 2015, a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de junio del 2015, en el Hotel Los Delfines.

**g. Oficio N°1315-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Simposio Manejo de Dolor y Soporte en el Paciente con Cáncer en la Última Etapa de la Vida, a desarrollarse los días 25 de junio, 02 de julio y 09 de julio del 2015.

**h. Oficio N°063-2015-OEC.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo la Conferencia Magistral La Revolución de la lectura a través de los libros para niños y jóvenes, a desarrollarse el día jueves 25 de junio de 17:00 a 21:00 horas.

**PAME-UDUAL: Participación.**

El Consejo Universitario aprobó la relación de estudiantes seleccionados que participaran en el Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe PAME-UDUAL, que se han hecho acreedores a una plaza de cobertura parcial que se hará efectiva el semestre 2015-II, como sigue:

**Distinción al Doctor Reynaldo Alarcón**

El Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector, acordó expresar su felicitación al doctor Reynaldo Alarcón por la distinción conferida.

**Adquisición de calzado de invierno 2015.**

El Consejo Universitario aprobó, por excepción, la apertura de sobre del único proveedor participante (PACIFIC SPORT S.A.) para la adquisición de calzado de invierno 2015 para el personal de servicio.

**Informe económico final.**

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Diplomado en Análisis Demográfico y Proyección de Poblaciones*", realizado por el Rectorado.

**Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario aprobó autorizar el convenio de prácticas pre profesionales al estudiante Juan Alexis Tito López.

**Modificación de cláusula.**

El Consejo Universitario aprobó la modificación de la cláusula 3 del contrato de auspicio académico, económico y participativo en la edición del libro *Miradas recíprocas entre Perú y Francia: Viajeros, escritores y analistas (Siglos XVIII-XX)*.

**Proyecto autofinanciado: Unidad Académica Administrativa Asistencial Policlínico FAMURP.**

El Consejo Universitario aprobó el proyecto autofinanciado: Unidad Académica Administrativa Asistencial Policlínico FAMURP.

**Dispensas de pago y reembolso:****a. Oficio N°0364-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificados de Estudios a la estudiante Inés Cecilia Mesía Rojas, de la carrera de Medicina Humana, código 200120743, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**b. Oficio N°0365-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado a la estudiante Inés Cecilia Mesía Rojas, de la carrera de Medicina Humana, código 200120743, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**c. Oficio N°0363-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller al estudiante Oscar Mauricio Ramos Gutiérrez, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 2010100038, por ser hijo de trabajadora administrativa.

**Informes económicos finales:****a. Oficio N°0357-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros*", correspondiente a los meses de marzo – abril del 2015, del Centro de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**b. Oficio N°0360-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Diplomado en Dirección de Proyectos*", realizado por la Facultad de Ingeniería.

**c. Oficio N°0361-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Taller para la Elaboración de Tesis de Maestría*", dirigido a Bachilleres que hayan concluido estudios de la Maestría en Arquitectura con mención en Gestión Empresarial o Arquitectura y Sostenibilidad, realizado por la Escuela de Posgrado.

**Reformulación de presupuesto.**

El Consejo Universitario aprobó la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "*I Curso de Extensión 2015 del Laboratorio de Cómputo Avanzado: Curso AutoCAD Inicial, Curso Revit Architectural Inicial y Avanzado; y Curso ECOTECH Inicial*", de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

**Adquisición de equipos de cómputo.**

El Consejo Universitario aprobó la modalidad de Concurso por invitación (mayor cuantía), para la adquisición de 228 equipos de cómputo para las diferentes oficinas de la Universidad.

**Ratificación de buena pro.**

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°018-2015-CA-URP otorgada a la empresa ASCENSORES S.A. para la adquisición de un ascensor para el edificio administrativo de la Facultad de Psicología y Lenguas Modernas.

**Becas de estudios:****a. Oficio N°0347-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar  $\frac{1}{4}$  de beca de estudios a la estudiante Glenda Elizabeth Garrido Valdiviezo, de la Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje de la Escuela de Posgrado, código 201513332, de conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y el Ejército del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2015-I hasta el 2016-II, periodo de duración de dicha Maestría.

**b. Oficio N°0348-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar  $\frac{1}{4}$  de beca de estudios a la estudiante Norma Eleana Ibarra Santos, de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Posgrado, código 201513581, de conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Policía Nacional del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2015-I hasta el 2016-II, periodo de duración de dicha Maestría.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó aprobar, que al estudiante Néstor Josué Vallejo Gonzales, de la carrera de Administración y Gerencia, código 201312174, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

**Dispensas de pago:****a. Oficio N°0349-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa del pago total por derecho de Constancia de Egresado al estudiante Luis Rosendo Huamán Valverde, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, código 200921013, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**b. Oficio N°0352-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar al estudiante Juan Manolo Bellido Huertas, de la carrera de Medicina Humana, código 200011586, la dispensa de pago de 04 armadas para el año 2015 en uso de su beca de estudios por orfandad, al estar realizando el Internado Médico.

**Grados y Títulos.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Carrera: Economía**

1. Carlos Antoine Amador Parodi

**Carrera: Administración**

1. Francisco Manuel Aranda Chinga

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Marco Antonio Raúl Mesones Valencia
2. Frankz Jonhatan Paredes Haemmerle
3. Juan Christian Villalpando Torres
4. Erika Vanessa Yturry Farge
5. Ricardo Mejía Barbachán
6. Ivan Eric Benavente Collantes
7. Brendie Carol Vergara Dávalos
8. Ena Victoria Barco Salaverry

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Ana Cecilia Collantes Román
2. Lucero Deza Robles
3. Norma Milagritos Chumpitaz Sutta
4. José Diego Martín Sánchez Rojas
5. Fiorella Mercedes Vega Carrera

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Verónica Vanessa Fernández Rojas

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO****Carrera: Arquitectura**

1. Fernando Jair Castro Nureña
2. Erick Rolando Vásquez Carhuallanqui

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS****Carrera: Biología**

1. Giuliana Paredes Montero

**TÍTULO PROFESIONAL****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Carrera: Administración**

1. Luis Alfredo Maúrtua Reátegui

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Jesús Lucero Quispe Challco
2. Carlos Alfredo José Zambrano Aranda
3. Omar Stéfano Alarcón Arriola

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Carrera: Arquitectura**

1. Frank Luigi Bonifaz Ureta

## **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

### **Carrera: Biología**

1. Ricardo Roberto Chinchay Balandra
2. María Giuliana Oyola Lozada
3. Edisson Rubén Jurado Remicio

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Enfermería**

1. Melca Senaida Sulca Aguilar
2. María Eunice Lermo Vilcachagua